INFORME DE EVALUACIÓN Nº 12/2026
Licitación de Menor Cuantía Nacional Nº 07/2026
"Renovación de Garantía de Servidores

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los nueve días del mes de octubre del año dos mil veintiséis, siendo las 11:20 horas se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación del CONACYT, sito en la calle Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto, los miembros del Comité de Evaluación para evaluar las ofertas recibidas según Acta de Apertura de Sobres de Ofertas, dentro del marco del proceso de la Licitación de Menor Cuantía Nº 07/2026 ***"Renovación de Garantía de Servidores",*** ID Nº 486663 y emitir las recomendaciones para la respectiva adjudicación.

A) Antecedentes.

- La Resolución Nº 83 de fecha 24 de marzo de 2026 *"Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones – (PAC) General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONACYT, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026"*.
- La Resolución Nº 267 de fecha 16 de julio de 2026 *"Por la cual se designan miembros permanentes del Comité de Evaluación ofertas del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONACYT"*.
- La Resolución N° 377/2026 *"Por la cual se aprueba el llamado y el pliego de bases y condiciones de la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 07/2026 "Renovación de Garantía de Servidores",* ID Nº 486663.
- La comunicación del llamado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en fecha 11 de setiembre de 2026.
- El Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Licitación de Menor Cuantía Nº 07/2026 *"Renovación de Garantía de Servidores",* publicada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas desde el 19 de setiembre de 2026.

B) El Acto de Apertura realizado por la Unidad Operativa de Contrataciones: De acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 71° del Decreto Reglamentario Nº 2264/2024 y concordantes, se ha llevado a *cabo* el Acto de Apertura de Sobres y verificación de ofertas, en el local del CONACYT, sito en la calle Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto, a los dos días del mes de octubre de 2026, siendo las 11:00 horas, contando con la presentación de ofertas de las empresas: ***OLAM S.R.L.*** y ***LOGICALIS PARAGUAY S.A.***

C) Cumplimiento de los criterios de evaluación establecidos en el PBC.

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, basado en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley 7021/22, el Decreto Reglamentario 2264/24, con el sistema "CUMPLE – NO CUMPLE"

Aspecto Legal – Documentos Sustanciales.

Se ha realizado la verificación de los documentos presentados por la firma oferente, para comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en la Ley Nº 7021/22 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Reglamentario Nº 2264/24, y el Pliego de Bases y Condiciones, respecto al suministro de documentos de carácter sustancial y formal.

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 12/2026
Licitación de Menor Cuantía Nacional Nº 07/2026
"Renovación de Garantía de Servidores

A continuación, se detallan las documentaciones sustanciales presentadas por las empresas oferentes:

DOCUMENTOS	OLAM S.R.L.	LOGICALIS PARAGUAY S.A.
Formulario de Oferta debidamente completado.	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos.	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del o los representante/s legal/es.	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública; o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple	Cumple

Posteriormente, se verifica si el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 21 de la Ley 7021/22, conforme a los criterios de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, en base al siguiente análisis:

DESCRIPCIÓN	OLAM S.R.L.	LOGICALIS PARAGUAY S.A.
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del Artículo 21 de Ley N° 7021/2022.	No se observan registros activos	No se observan registros activos
Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien del Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional.	No se observan registros activos	No se observan datos activos

Por otro lado, se ha verificado las documentaciones presentadas en Estado "Activo", conforme a la Constancia de Perfil del Proveedor N° 1896778 presentada por la empresa *OLAM S.R.L.*; la Constancia de Perfil del Proveedor N° 1896826 presentada por la empresa *LOGICALIS PARAGUAY S.A.*, constatándose que dichas documentaciones corresponden a las indicadas en las mencionadas Constancias.

Dr. Justo Prieto N° 223, Villa Aurelia, Asunción. · Teléfonos: (+595) 21 506 223 / 506 331 / 506 369 · www.conacyt.gov.py

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 12/2026
Licitación de Menor Cuantía Nacional Nº 07/2026
"Renovación de Garantía de Servidores

Aspecto Económico.
Así mismo se realizó la comparación de los precios ofertados atendiendo a lo establecido en el Art. 75º del Decreto Reglamentario Nº 2264/24.

El detalle de la oferta presentada por las firmas participantes se encuentra en el Cuadro Comparativo de Ofertas (Anexo B-02-08), que se adjunta y que forma parte del presente Acta.

Ítem N° 1: Servicio de Extensión de Garantía de Servidores Lenovo en modalidad 5x9		
Oferente	**Cantidad**	**Precio Total IVA incluido**
OLAM S.R.L.	1	74.769.500
LOGICALIS PARAGUAY S.A.	1	81.040.000

Conforme al cuadro precedente, la oferta presentada por la empresa ***OLAM S.R.L.*** La oferta está un 3,72% por encima del Precio de Referencia, cumpliendo con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Capacidad Financiera
Se ha realizado el análisis de los ratios financieros de los balances presentados por la empresa, conforme al siguiente cuadro:

RATIO DE LIQUIDEZ						
Ratio de Liquidez	2.023	2.024	2.025	Suma	Promedio	Cumple
	4,56	1,50	1,29	7,31	2,44	
ENDEUDAMIENTO						
Ratio de Endeudamiento	2.023	2.024	2.025	Suma	Promedio	Cumple
	0,65	0,65	0,78	2,09	0,70	
RENTABILIDAD						
Ratio de Rentabilidad	2.023	2.024	2.025	Suma	Promedio	Cumple
	0,15	0,05	0,40	0,60	0,20	

Experiencia requerida.
Demostrar la experiencia en brindar servicios de impresión de materiales y publicaciones, a empresas públicas y/o privadas, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 últimos años (2023, 2024, 2025). Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año.

En fecha 5 de octubre de 2026, se remitió a la empresa ***OLAM S.R.L.*** la Nota UOC N° 70/2026, a través de la cual se solicitó las siguientes documentaciones:

Dr. Justo Prieto N° 223,Villa Aurelia, Asunción. • Teléfonos: (+595) 21 506 223 / 506 331 / 506 369 • www.conacyt.gov.py

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 12/2026
Licitación de Menor Cuantía Nacional Nº 07/2026
"Renovación de Garantía de Servidores

- Copia de Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2023, 2024 y 2025.
- Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
- Carta vigente del fabricante Lenovo o del distribuidor mayorista oficial.

Habiéndose cumplido el tiempo límite para la presentación de los documentos citados anteriormente, la empresa remitió los documentos siendo suficientemente para aceptar los precios ofertados, y cumple con la capacidad técnica y experiencia requerida en los criterios de evaluación, por lo cual se prosigue con la evaluación.

De acuerdo a lo establecido en el REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN del PBC, Análisis de precios ofertados, se realiza el Análisis de precios ofertados, se verifica que la empresa ***OLAM S.R.L***, presenta el precio evaluado como el más bajo, y "Cumple" con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo cual se continúa con la evaluación.

Margen de Preferencia:
En el Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación del Pliego de Bases y Condiciones establece que, a los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

Considerando que ninguna de las empresas concursantes cuenta con el Certificado de Producto y Empleo Nacional, no es aplicable el margen de preferencia, y se prosigue con la evaluación de ofertas.

Documentos legales:
Se realizó la verificación de los documentos legales solicitados, constatándose que la empresa ***OLAM S.R.L.*** cumple con la presentación de todos los documentos solicitados, conforme al siguiente detalle:

DOCUMENTOS	*OLAM S.R.L.*
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	No Presenta
Certificado de cumplimiento tributario.	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	Cumple
Patente Municipal Comercial.	Cumple
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad en el formulario estándar – Sección formularios.	Cumple

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 12/2026
Licitación de Menor Cuantía Nacional Nº 07/2026
"Renovación de Garantía de Servidores

DOCUMENTOS	*OLAM S.R.L.*
Declaración Jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento.	Cumple
Copias de .Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2023, 2024 y 2025	Cumple
Carta vigente del fabricante Lenovo o del distribuidor mayorista oficial.	Cumple
Copia de contratos, facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple

D) Conclusión

En tal sentido, la empresa ***OLAM S.R.L.***, es el más bajo y posee la capacidad necesaria para hacer frente a las obligaciones que tendría a su cargo, ante una adjudicación a favor de la misma, cumpliendo con las especificaciones técnicas.

E) Propuesta de Adjudicación

En base a las consideraciones expuestas en el presente acta, y de conformidad al Art. 54° y 55° de la Ley Nº 7021/22, y los Art. 75º al 82º del Decreto Reglamentario Nº 2264/24, el Comité de Evaluación, recomienda, salvo mejor parecer, lo siguiente: adjudicar el llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional Nº 07/2026 ***"Renovación de Garantía de Servidores"***, por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas, condiciones legales y capacidad financiera necesaria para responder a los compromisos asumidos, a la empresa ***OLAM S.R.L.***, con RUC N° 80013217-3, por un monto de Gs. 74.769.500 (Guaraníes setenta y cuatro millones setecientos sesenta y nueve mil quinientos), IVA incluido.

Siendo las 11:40 horas se da por terminada la reunión, previa lectura y ratificación de la recomendación efectuada.

Lic. Diana Fernández
Jefa de Dpto. de Administración

Lic. Rossana Barrios
Directora de Desarrollo de Calidad

Mgtr. María José Penayo
Jefe de Dpto. de Operaciones - SECON

Dr. Justo Prieto Nº 223, Villa Aurelia, Asunción. • Teléfonos: (+595) 21 506 223 / 506 331 / 506 369 • www.conacyt.gov.py